



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 19 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 112/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA “1. Informe y detalle, las comunidades campesinas ubicadas en los municipios de El Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando, que se encuentran en el límite con el Municipio de Ixiamas de la Provincia Iturralde, que cuentan con título, y las que se encuentran en proceso para la obtención de título. Adjunte documentación de respaldo y mapas. --- 2. Informe y especifique, nombres de las comunidades campesinas ubicadas en los municipios de El Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando, que cuentan con Resoluciones de Asentamiento y cuyo trámite está en curso. Adjunte documentación de respaldo y mapas. --- 3. Informe, la situación actual de las siguientes comunidades campesinas y especifique su ubicación por departamento y municipio: 4 de Junio, Pekin, La Perla, Buena Vista, Nueva Esperanza, Ranchito, 3 de Febrero, Reserva, Colmena, San Juan en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo y mapas. --- 4. Remita mapas de áreas tituladas en los municipios de El Sena y San Lorenzo del departamento e Pando”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



La Paz, 24 ENE. 2024

CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RP/0006/24

CÁMARA DE SENADORES		SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RECIBIDO			
DIA 8	MES 3	ANO 24	HORA 16:40
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS	
Señor			



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
25 ENE 2024	
Hrs: 19:12 Fojas	
La Paz - Bolivia	

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 0112/2023-2024

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 087/2023-2024, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 49699 N° 068/2023, a solicitud del Senador Julio Diego Romaña Galindo.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas 5	Hora: 10:30
RECIBIDO	
N° Correlativo	Firma

Eng. Remy R. Gonzalez Atila
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNO CENTRAL	
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
26 ENE 2024	
Hrs: 9:00 Fojas	

RRGA/crf/erm /tsc
Cc. Archiv

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 0112/2023-2024

1. **“Informe y detalle, las Comunidades campesinas ubicadas en los Municipios de El Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando, que se encuentran en el límite con el Municipio de Ixiamas de la Provincia Iturralde, que cuentan con título y las que se encuentran en proceso para la obtención de título. Adjunte documentación de respaldo y mapas”.**

RESPUESTA

Habiéndose efectuado la revisión en la base de datos de la Unidad de Saneamiento Beni y del Sistema de Mantenimiento y Administración de Tierras (SIMAT), se informa que, al interior de los Municipios Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando, **se identificaron Comunidades que a la fecha se encuentran TITULADAS**, conforme el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL PREDIO	ESTADO
COMUNIDAD CAMPESINA 4 DE JUNIO	TITULADOS
LA COMUNIDAD CAMPESINA PEKIN	
LA COMUNIDAD CAMPESINA RANCHITO	
COMUNIDAD CAMPESINA RESERVA DEL MUNICIPIO DE SENA	

De la misma forma, se comunica que **NO** se identificaron Comunidades en trámite pendientes de titulación al interior de los Municipios Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando.

2. **“Informe y especifique, nombres de las Comunidades campesinas ubicadas en los Municipios de El Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando, que cuentan con Resolución de Asentamiento y cuyo trámite está en curso. Adjunte documentación de respaldo y mapas”.**

RESPUESTA

En el marco del Artículo 395 de la Constitución Política del Estado, Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley N° 3545 de 28 de noviembre de 2006, los Artículos 42 y 43 de la Ley N° 1715 de 18 de octubre de 1996 modificada por la Ley N° 3545 de 28 de noviembre de 2006 y los Artículos 99, 102, 107, 108 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007 modificado por el Decreto Supremo N° 3467 de 24 de enero de 2018 y Decreto Supremo N° 4494

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”





de 21 de abril de 2021, se inició proceso de Dotación Ordinaria, emitiendo Resolución Administrativa de Autorización de Asentamiento, conforme el siguiente detalle: Comunidad Campesina Sobacon, Comunidad Indígena 25 de Diciembre, Comunidad Indígena Tacana 2 de Agosto, Comunidad Indígena Takana El Retorno, Comunidad Indígena Santa Maria, Comunidad Indígena San Miguel de Wipa, Comunidad Campesina agroforestal Senita, Comunidad Campesina Santa Fe, Comunidad Campesina 1° de Diciembre del Municipio del Sena, Comunidad Cam Agroforestal Santa Elena del Rio Manurimi, Comunidad Campesina Berceeva, Comunidad Campesina La esperanza, Comunidad Campesina La Perla, Comunidad Campesina Santa Rosa de Lima, Comunidad Campesina Berlín, Comunidad Campesina La Colmena, Comunidad Campesina 24 de Septiembre, Comunidad Campesina Puerto Copacabana, Comunidad Campesina 3 de Febrero, Comunidad Campesina San Jorge, Comunidad Campesina san pedro, Comunidad Campesina Santa Teresa La Nueva, Comunidad Indígena Tacana El Turi Manupare II, Comunidad Campesina Los Olivos, Comunidad Campesina Buena Vista, Comunidad Indígena Takana Asaisal del Wipa, Comunidad Campesina Federación, Comunidad Campesina La Tribu, Comunidad Campesina La Envidia, Comunidad Campesina Frontera, Comunidad Campesina Palmania, Comunidad Centro América, Comunidad Campesina Victoria, Comunidad Indígena Nueva Federación, Comunidad Campesina Palmar, Comunidad Campesina Madre Tierra, Comunidad Campesina Fortaleza, Comunidad Campesina Sacrificio, Comunidad Campesina El Carmen, Comunidad Campesina Nueva Creación.

3. "Informe la situación actual de las siguientes Comunidades Campesinas y especifique su ubicación por Departamento y Municipio: 4 de Junio, Pekin, La Perla, Buena Vista, Nueva Esperanza, Ranchito, 3 de Febrero, Reserva, Colmena, San Juan en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo y mapas".

RESPUESTA

Revisada la Base de Datos de la Dirección General de Administración de Tierras, se tiene a bien informar conforme el siguiente detalle:

- No se identificó registro alguno sobre "San Juan".

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Las siguientes Comunidades cuentan con Resolución Administrativa de Autorización de Asentamientos, la: Comunidad Campesina la Perla, Comunidad Campesina Buena Vista, Comunidad Campesina 3 de Febrero, Comunidad Campesina la Colmena.
- Las Comunidades Tituladas por la Vía Saneamiento son la: Comunidad Campesina 4 de junio, Comunidad Campesina Pekin y la Comunidad Campesina Ranchito.
- Las Comunidades Tituladas por la Vía de Dotación Ordinaria son la: Comunidad Nueva Esperanza del Municipio de El Sena, Comunidad Campesina Reserva del Municipio de Sena.

4. "Remita mapas de áreas tituladas en los Municipios de El Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando".

RESPUESTA

Se adjunta plano referencial de las áreas tituladas en los Municipios Sena y San Lorenzo del Departamento de Pando.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

